

LAND COLOMBIA SAS ESP

NIT 901.875.197-5

**DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO
RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019 — ARTÍCULO 25**

Yo, ANDREY RAÚL FORERO MANTILLA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de LAND COLOMBIA SAS ESP, sociedad identificada con NIT 901.875.197-5, prestadora del servicio público domiciliario de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por red física en el municipio de San Gil y su área de influencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, declaro:

PRIMERO: Que LAND COLOMBIA SAS ESP conoce en su totalidad el contenido de la Resolución CREG 080 de 2019, "Por la cual se establecen reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible".

SEGUNDO: Que LAND COLOMBIA SAS ESP se adhiere y se compromete a dar cumplimiento a las reglas de comportamiento establecidas en la citada Resolución, en especial a las relacionadas con la publicación de procedimientos, el libre acceso a los bienes esenciales, la información a los usuarios sobre sus derechos y obligaciones, y las demás obligaciones de comportamiento de mercado allí contenidas.

TERCERO: Que esta declaración se publica en el portal web oficial de LAND COLOMBIA SAS ESP, con acceso permanente y visible desde la página de inicio, en cumplimiento del artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019.

Cordialmente,

ANDREY RAÚL FORERO MANTILLA
Representante Legal
LAND COLOMBIA SAS ESP

LAND COLOMBIA S.A.S.E.S.P. NIT. 901875197-5